ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2019.-

SRES. ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

Don Agustín Mantecón González.

Sres./as. Concejales/as: Don Ramón Basurto Díaz. Doña Cecilia Ruiz Bouley. Doña Carmen Mier Fernández. Don Isidoro Fernández Díaz. Don Jaime Prieto Cuevas. Don Alfonso Hidalgo Ramos.

SECRETARIO EN ACUMULACIÓN DE FUNCIONES:

D. Santiago Carral Riádigos.

En Bárcena de Pie de Concha, a treinta de abril de dos mil diecinueve, cuando son las diecinueve horas y treinta y cinco minutos, da comienzo en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, la sesión indicada, celebrada en primera convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Agustín Mantecón González, actuando como Secretario D. Santiago Carral Riádigos. Asisten los Sres. Concejales antes relacionados.

Tras comprobar el quórum legalmente exigido por el artículo 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia declara abierta y pública la sesión, procediéndose al examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la sesión:

Primero.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 01 de abril de 2019.-

Los señores reunidos conocen el contenido del Acta por haber sido entregada junto con la convocatoria de la presente Sesión Plenaria. Toma la palabra el Alcalde-Presidente para preguntar a los Señores/as Concejales/as si desean formular objeciones, sin que ninguno de los asistentes formule alegaciones u objeciones de ningún tipo.

Pasando a turno de votaciones, el Pleno ACUERDA por tres votos a favor del total de siete que integran la Corporación, y la abstención de los cuatro concejales ausentes en la misma, aprobar el Acta de la sesión anterior, de fecha 01 de abril de 2019.

Segundo.- Sorteo de Miembros de Mesa para las próximas Elecciones convocadas para el 26M.-

Se procede a la realización del sorteo público para la designación de los miembros de las mesas electorales del Municipio para las próximas Elecciones Europeas, Autonómicas, Locales y Pedanías a celebrar el próximo 26 de mayo de 2019, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 y siguientes de la vigente Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

Cumplidas todas las formalidades legales establecidas, este Ayuntamiento ha formado las Mesas Electorales que se indican, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan.

[Omisión de datos en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales]

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente da por finalizada la sesión, cuando son las veinte horas y quince minutos, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

V° B° EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: Agustín Mantecón González Fdo.: Santiago Carral Riádigos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.